

México pierde fallo por disputa atunera

Por el staff de El Inversionista

México perdió la mañana del jueves un fallo en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en su disputa contra las reglas de mercado de Estados Unidos sobre el comercio de atún, debilitando su reclamo de sanciones comerciales en contra de Washington.

Los jueces de la OMC fallaron previamente contra las normas estadounidenses de atún y autorizaron sanciones comerciales de México, pero Estados Unidos argumentó que había hecho lo suficiente para ajustar sus leyes y solicitó una exención de las normas por razones de conservación ambiental.

Cualquiera de las partes puede apelar la decisión.

Poco más tarde el gobierno mexicano informó que apelará el fallo en su contra que recién emitió la OMC, argumentando que no coincide con su razonamiento jurídico.

“El Gobierno de México confía en el sistema de solución de controversias de la OMC y reitera su compromiso de defender los intereses de la industria atunera nacional en los mercados del mundo”, aseguró la Secretaría de Economía en un comunicado.

Recordó que, el Gobierno de México confía en el sistema de solución de controversias de la OMC y reitera su compromiso de defender los intereses de la industria atunera nacional en los mercados globales.

En octubre del 2008, México inició un procedimiento de solución de diferencias ante la OMC en contra de las reglas estadounidenses de etiquetado

La OMC había fallado contra las normas de atún de EU y había autorizado sanciones comerciales, pero EU dijo que había hecho lo suficiente para ajustar sus leyes y pidió una exención de las normas por razones de conservación ambiental

de atún “Dolphin-safe”, las cuales han impedido la comercialización efectiva de los productos de atún mexicano en el mercado de EU.

Lo anterior, a pesar de que el método de pesca utilizado por la flota mexicana cumple con los más altos estándares internacionales para la protección de los delfines.

La ‘batalla del atún’ entre México y Estados Unidos comenzó desde la década de los 90, cuando Estados Unidos puso restricciones a las importaciones del alimento proveniente de México alegando daño a los delfines.

En las aguas orientales de la zona tropical del Océano Pacífico es frecuente que por debajo de los grupos de delfines que nadan en la superficie del mar se desplacen bancos de atún aleta amarilla. Cuando el atún se pesca con redes de cerco, los delfines quedan atrapados en ellas, y muchos de ellos mueren si no son liberados de las redes.

La Ley de Estados Unidos contiene medidas de protección de los delfines que deben cumplir tanto su flota pesquera como los países cuyos barcos pesquen atún aleta amarilla en esa parte del Océano Pacífico. Si un país exporta atún a los Estados Unidos y no puede demostrar a las autoridades estadounidenses que ha cumplido las normas de protección del delfín, el Gobierno dicta el embargo de

se le negaba a productores de México de forma discriminatoria.

Tras perder el caso, Estados Unidos modificó sus reglas en 2013 pero la OMC dijo que no era suficiente y que México seguía siendo injustamente tratado, lo que dio lugar a la resolución de permitirle fijar sanciones comerciales.

Estados Unidos volvió a cambiar sus reglas en 2016, ampliando las restricciones a todos los países.

Ese mismo año, México solicitó a la OMC autorización para imponer sanciones comerciales por la disputa tras los fallos a favor.

En abril de 2017, un árbitro de la OMC resolvió que México podría imponer sanciones comerciales por hasta 163.23 millones de dólares anuales contra Estados Unidos.

Las sanciones permitidas son de apenas una tercera parte de los 472.3 millones de dólares que México había solicitado y que planeaba imponer a importaciones de jarabe de maíz de alta fructosa estadounidense.

Más tarde, Estados Unidos argumentó que había hecho lo suficiente para ajustar sus leyes y solicitó una exención de las normas de la OMC por razones de conservación ambiental.

Como respuesta, este jueves, la OMC falló en contra de México debilitando su reclamo de sanciones comerciales en contra de Washington.

